

"GUERRERO, ELITA ESTELA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N° CI-01046-C-2025

Cipolletti, 15 de diciembre de 2025

AUTOS Y VISTOS: Para dictar declaratoria de herederos en los presentes autos caratulados "GUERRERO, ELITA ESTELA S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N° CI-01046-C-2025); y

CONSIDERANDO: Con la partida de defunción presentada (el 07/08/2025) se acredita el fallecimiento de ELITA ESTELA GUERRERO - DNI 2335519, ocurrido el día 22/10/2019, en Cipolletti, provincia de Río Negro.

La causante era de estado civil viuda de GRILLO ANGEL MARCIAL, según se acredita con la certificación de fecha 13/10/2025.-

De dicha unión nació su hijo NELSON ANGEL GRILLO - DNI 14800237, tal como surge de las copias certificadas de las partidas de nacimiento, agregadas (el 07/08/2025).

En fecha 13/10/2025 se tiene por competente la Unidad Jurisdiccional y por iniciado el presente trámite sucesorio.

Asimismo, en igual fecha, obra la constancia de inscripción en el Registro de Juicios Universales y en fecha 20/11/2025, se emite el informe del Registro de Testamentos, de lo que resulta que a nombre de la causante, no se iniciaron juicios similares, ni se registró disposición testamentaria alguna.

El 22/10/2025, se efectúa la publicación de edictos en el sitio Web del Poder Judicial y en fecha 30/10/2025, en el Boletín Oficial, sin que se hayan presentado dentro del plazo de citación más herederos ni interesados que los precedentemente indicados.

Por lo expuesto y lo establecido por los arts. 2424, 2426 y concordantes del Código Civil y Comercial y arts. 625, 627 y ccds. del Código Procesal;

RESUELVO: Declarar en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por el fallecimiento de ELITA ESTELA GUERRERO, le sucede en carácter de universal heredero su hijo: NELSON ANGEL GRILLO.-

Queda registrada mediante **PROTOCOLO DIGITAL**.

NOTIFÍQUESE conforme art. 120 CPCC. Expídase testimonio, común o de Ley 22.172.

Mauro Marinucci

Juez